

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32197 ALICANTE

Edicto

Don Jorge Cuéllar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Alicante con sede en Elche, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores Abreviado num. 338/2015, Uan Comval S.L.U., en el que se ha presentado por la Administración Concursal el Informe preceptuado en el artículo 74 L.C.

Las interesados podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días que se computará para los no personados desde la publicación del edicto en el BOE.

Elche (Alicante), 14 de octubre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150044938-1